



EUROPEAN COMMISSION
Directorate-General for Trade

Directorate D - Sustainable Development, Economic Partnership Agreements - African, Caribbean and Pacific; Agri-food and Fisheries
Trade and Sustainable Development, Generalised System of Preferences

Ref: Ares(2019)2108453 - 26032019

Brussels, 26 MARS 2019
D1/Ares (2019) 2329539/NS-imd

Asunto: Sumisión presentada ante la Comisión Europea el 25 de octubre de 2017 sobre presunto incumplimiento por parte de Perú de compromisos ambientales y de consulta con la sociedad civil en virtud del Acuerdo Comercial con la Unión Europea.¹

Estimada Ms. Duquenne,
Coordinadora de la Plataforma Europa Perú

El 25 de octubre de 2017, un grupo de organizaciones de la sociedad civil (OSC) europeas y peruanas presentaron a la Comisión Europea una comunicación sobre supuestas violaciones del Perú a sus compromisos en materia de derechos laborales, ambientales de derechos humanos en el marco del Tratado de Libre Comercio UE – Perú. Una actualización de la misma se envió a la Comisión el 23 de mayo de 2018.

Como le informamos, como coordinadora de la Plataforma Europa-Perú, en nuestra carta del 21 de diciembre de 2017, llamamos la atención de las autoridades peruanas sobre la presentación en noviembre de 2017 en la reunión anual del Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible (TSD) establecido en virtud del Acuerdo Comercial. En la misma carta, también le informamos que necesitaríamos más tiempo para evaluar cuidadosamente la presentación, dados los asuntos de hecho y legales en juego.

Durante el 2018, los servicios de la Comisión mantuvieron varias discusiones técnicas (tanto en reuniones cara a cara como a través de videoconferencias) con representantes de la sociedad civil de Europa y Perú (incluidos los representantes de las OSC que presentaron la queja), con otras partes interesadas y con las autoridades peruanas pertinentes. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo).

El 30 de julio de 2018, la Comisionada Malmstrom escribió al Ministro de Comercio Exterior de Perú, Rogers Valencia, y planteó una serie de preocupaciones sobre la implementación de Perú del Capítulo de Acuerdo Comercial de TSD, en parte reflejando los problemas en la queja. La Comisionada también solicitó a las autoridades peruanas que demuestren determinación y el compromiso político necesario para avanzar en la resolución de estas áreas de preocupación. Después de la carta, continuamos e intensificamos el compromiso con las autoridades peruanas en el período previo a las reuniones del Comité de Comercio de diciembre de 2018 y del Subcomité de TSD.

En la semana del 22 de octubre de 2018, funcionarios de varias Direcciones Generales de la Comisión Europea emprendieron una misión de investigación a Lima. La misión brindó más oportunidades para recopilar información de las autoridades y una amplia gama de partes interesadas, incluidas las OSC,

¹ Traducción RedGE.

los interlocutores sociales, las empresas, las organizaciones internacionales y la comunidad académica. Estas aportaciones adicionales resultaron ser importantes para comprender mejor el contexto político más amplio y para aclarar ciertas cuestiones relacionadas con la implementación del Capítulo de TSD

La información recopilada durante esta misión complementó la que se proporcionó en la respuesta formal que las autoridades peruanas dieron a la presentación (inicial) que recibimos el 5 de octubre de 2018.

Durante nuestra evaluación, hemos considerado cuidadosamente toda la información recibida y hemos mantenido un amplio diálogo con todas las partes interesadas.

A la luz de nuestro análisis de los temas de preocupación (incluidos en su presentación), creemos que el entendimiento que alcanzamos con las autoridades peruanas en diciembre de 2018 es un buen camino para mejorar la implementación del Capítulo de TSD del Acuerdo Comercial y reconocemos que necesita continuar y tomar pasos progresivos para dirigirlo de manera efectiva. Juntos, identificamos las iniciativas de política relevantes ya implementadas, que se deben mejorar en su totalidad y sobre las cuales Perú acordó construir para lograr mejoras concretas en el terreno.

En el ámbito laboral, los esfuerzos se centrarán en una mejor aplicación de las normas laborales, tomando medidas para garantizar la libertad de asociación de todos los trabajadores en el país, fortaleciendo las capacidades de inspección del trabajo y trabajando para erradicar el trabajo infantil y en todos estos esfuerzos.

En materia ambiental, Perú se comprometió a continuar fortaleciendo la capacidad y las herramientas para realizar evaluaciones de impacto ambiental y mejorar el monitoreo y la aplicación de la legislación ambiental. También se comprometió a continuar trabajando en la prevención y mitigación de los efectos de la contaminación del aire en la salud humana y el medio ambiente.

En conjunto, identificamos áreas donde sería importante que la cooperación técnica de la UE apoye a Perú.

En cuanto a los mecanismos de consulta de la sociedad civil, Perú acordó utilizar los mecanismos nacionales existentes de manera más proactiva. En particular, expresó su intención de organizar discusiones específicas sobre temas laborales y ambientales relacionados con la implementación del Capítulo de TSD en la Comisión Técnica Superior de Trabajo del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo y en la Comisión Nacional de Cambio Climático respectivamente.

En este sentido, alentamos a sus contrapartes de las OSC en Perú, y en otros lugares, a participar de manera constructiva y de buena fe con el gobierno peruano hasta el agotamiento de los procedimientos dentro de los mecanismos de consulta nacionales existentes (incluso perfectibles).

Como tuvimos la oportunidad de explicar en nuestra reunión del 6 de febrero de 2019, creemos que Perú y la UE ahora tienen una visión compartida de los desafíos existentes.

Y lo que es más importante, también hemos identificado las iniciativas de política vigentes, que Perú debe desarrollar para lograr un progreso sustancial. Nuestra prioridad ahora es continuar trabajando con las autoridades de Perú para ese fin. Por supuesto, continuaremos monitoreando los desarrollos relevantes, sabiendo que ciertamente también podemos contar con el compromiso de la sociedad civil.

Madelaine Tuininga

Jefa de Unidad